

Alerta Pesquera - Setiembre 2020

Publican para opinión el proyecto de “Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas del SANIPES

Con fecha 25 de setiembre se publicó en el portal: www.sanipes.gob.pe la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SANIPES/PE, por medio de la cual se publica para opinión de cualquier interesado el proyecto de “Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.

El plazo para emitir opinión es de 30 días calendario desde la publicación y se podrá presentar directamente en el SANIPES a la atención de la Dirección Sanitaria de Normatividad Pesquera y Acuícola y/o a través de la dirección electrónica: normativa.dsnpa@sanipes.gob.pe.